



C I R C U L A R CSJBOYC20-64

Fecha: 20 de abril de 2020

Para: **JUECES Y MAGISTRADOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL**

De: *Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare*

Asunto: *“Información general / Terminación por desistimiento tácito”*

Señores Magistrados y Jueces

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

| Oficina que solicita difundir la información. | Dependencia de origen. | Asunto a difundir |
|--|---|---|
| Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey. Con radicado EXTCSJBOY20-1109 de 12 de febrero de 2020. | Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey. Oficio número 053 de 23 de enero de 2020, suscrito por Catalina Ballesteros Barrera. Secretaria. | Oficio número 053 de 23 de enero de 2020, radicado 8516231890012016013101, comunica terminación por desistimiento tácito de la reorganización de pasivos de EDGAR SALINAS CASTRO . |

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

CSJBC/HSN/AVTM